



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda

Ref. Expediente: 31003

CIRCULAR SIN CONSULTA N°



En relación al Expediente de la referencia, se informa lo siguiente:

Sin perjuicio de la Condición de Venta fijada en las Condiciones Particulares, se hace saber a los Oferentes que deberán informar las fechas Ex Works de cada entrega.

Asimismo, en cuanto a la forma de pago, se reitera lo ya indicado, en cuanto a que los oferentes podrán ofrecer otras modalidades.

La presente Circular forma parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública

N° 530.

Elisabeta Agüero  
Jefe de Dirección Compras e Importaciones  
Área Compras al Exterior  
S.E. CASA DE MONEDA

Dra. ANDREA LAPADULA  
COMPRAS  
S.E. CASA DE MONEDA